



OF. : 695

ANT.: Oficio N° 124/27/2023, 25 de abril de 2023, Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT.: Solicitud de información obras para mejoramiento de la calidad de agua en río Lluta, Región de Arica y Parinacota.

SANTIAGO, 18 JUL 2023

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

**A : SECRETARIO COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

En virtud del Oficio del Antecedente, respecto de la generación de proyectos y obras que permitan mejorar la calidad de agua del río Lluta en forma paralela a la construcción del Embalse Chironta y mejorar también la calidad del agua para los ríos Azufre y Colpitas, compromisos asumidos en un acta de acuerdo suscrita el 19 de marzo de 2015; consultado a la Comisión Nacional de Riego, (en adelante CNR), se informa lo siguiente:

Efectivamente existieron reuniones de trabajo en marzo del 2015 relativas a la temática en cuestión, firmándose, en junio de 2015 y ratificado por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, un protocolo de acuerdo para la construcción del Embalse Chironta (en la sesión N° 195, realizada con fecha 07 de julio de 2015). El protocolo aludido, no incluye el compromiso señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, la CNR ha ejecutado dos iniciativas de inversión en el Valle de Lluta desde 2015 a la fecha:

- La primera de ellas, entre los años 2016 y 2018 es el programa "Transferencia tecnológica para mejorar eficiencia de riego en el río Lluta", con una inversión de \$219.000.000. Su objetivo fue mejorar las prácticas de riego en el valle, capacitar en eficiencia hídrica, calidad de aguas, patrones de cultivo y manejo y operación de sistemas de riego a los regantes y comunidades de la zona.
- La segunda, entre los años 2021 y 2022, fue el programa "Transferencia tecnológica en calidad de aguas de la cuenca del río Lluta", con una inversión de \$173.502.000. Esta iniciativa permitió capacitar a los agricultores del valle respecto a tecnologías y alternativas de tratamiento de calidad de aguas y sistemas productivos, además de realizar capacitaciones en evaluación de proyectos de calidad de aguas financiados por la Ley N°18.450.

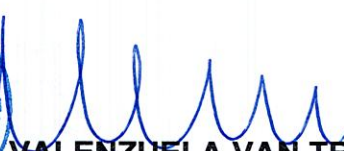
Junto a lo anterior, puedo señalar que la Comisión Nacional de Riego se encuentra implementando el Plan Lluta, el que dispone de tres mil millones de pesos de inversión para la realización de concursos en el marco de la ley N° 18.450 para el valle del río Lluta entre los años 2023 y 2025. Las obras que pueden ser financiadas por la ley de riego corresponden principalmente a proyectos civiles y de tecnificación.

Además, la CNR cuenta también con experiencia y líneas dedicadas a proyectos de mejoramiento de calidad de aguas. Con el objetivo de diseñar adecuadamente las líneas de concurso adecuadas a las necesidades de los regantes, la Comisión Nacional de Riego se

encuentra en permanente contacto con las organizaciones de usuarios de agua y beneficiarios de la ley en la región, para generar un trabajo en distintas áreas, entre las que se incluye la preocupación por la calidad de agua para el riego.

Saluda atentamente a usted,




ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

Distribución:

- Secretario Comisión Zonas extremas y antártica, a Cámara de Diputados
- Gabinete Ministro
- CNR
- Oficina de partes



Subsecretaría de Agricultura
08-Mayo-2023 RECIBIDO
Código de ingreso 2-127503

Valparaíso, 25 de abril 2023

Oficio N°124/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, abordó la contaminación que afecta al río Lluta ubicado en la Región de Arica y Parinacota a propósito del recién inaugurado Embalse Chironta, como también las futuras medidas para remediar dicha situación y mejorar la calidad del agua en el Valle de Lluta.

Al respecto, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca del estado de cumplimiento del Acta de Acuerdo suscrita el 19 de marzo del año 2015, en especial lo referido a *generar los proyectos y obras que permitan mejorar en un futuro cercano la calidad del agua del río Lluta, en forma paralela a la construcción del Embalse Chironta como, asimismo, al mejoramiento de la calidad del agua para los ríos Azufre y Colpitas.*

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK,
MINISTRO DE AGRICULTURA.-**